

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

## INTRODUCCIÓN

El plan de prevención y preparación para afrontar emergencias consiste en un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo colectivo que comprende las políticas, la organización, normas y procedimientos que debe tener la empresa, para prevenir y disminuir los niveles de riesgo ante una situación de emergencia que afecten las personas, los recursos, los procesos productivos y el medio ambiente, incluyendo actividades que deben ser administradas de una manera adecuada y eficiente, tales como la formulación y ejecución de programas, planes y proyectos relacionados con: la adopción de medidas tendientes a prevenir y mitigar los efectos que las diferentes amenazas (internas o externas) puedan generar.

Incluye acciones relacionadas con la legislación, la organización para afrontar situaciones de emergencia, las acciones relacionadas con los planes operativos de emergencia, la capacitación, el entrenamiento, el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una emergencia y la recuperación del proceso productivo en el menor tiempo posible, con acciones que disminuyan el lucro cesante y la susceptibilidad a sufrir nuevos efectos dañinos en el futuro.

Este plan de emergencias está dirigido a todo el personal propio o visitante que a diario visita las instalaciones del centro de formación y entrenamiento ubicado en el km 3 Vía Santa Rosa o que permanecen para el desarrollo de algún tipo de actividad, teniendo en cuenta que estas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia o hacer un desalojo parcial en cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder a la evacuación total de las instalaciones.

Así mismo, es revisado y actualizado periódicamente.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

## 1. OBJETIVO GENERAL

Disponer de una estructura de prevención y preparación ante cualquier emergencia que se pueda presentar dentro y fuera de las instalaciones del centro de entrenamiento de SACS CONSULTORES, que permita establecer las acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para así disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad en los bienes y servicios cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

### 1.1. Objetivos específicos

- ✓ Identificar y minimizar los factores de riesgo existentes que puedan generar emergencias,
- ✓ Determinar el grado de vulnerabilidad ante dichas emergencias,
- ✓ Proteger la vida e integridad física del personal, mediante un sistema de respuesta a emergencias,
- ✓ Minimizar las pérdidas materiales y ambientales derivadas de las diferentes situaciones de emergencia, que se puedan presentar,
- ✓ Facilitar la evacuación de las instalaciones en el menor tiempo posible en el caso de la materialización de una emergencia, dirigiendo a las personas por y hasta lugares de menor riesgo.

## 2. ALCANCE

El plan de emergencias está bajo la responsabilidad del personal apoyo de emergencias y da respuesta a cualquier emergencia que se pueda presentar en las instalaciones del centro de formación y entrenamiento de SACS Consultores ubicado en el Km 3 Vía Santa Rosa. De acuerdo al resultado del análisis de vulnerabilidad, el presente plan aplica a las situaciones siguientes: Incendio o explosión no controlados; Huelga, bloqueos de vías, manifestaciones; Secuestro, sabotaje, amenazas de ataques o bombas; Movimientos telúricos (Sismo); Enfermedades transmitidas por alimentos y/o agentes patógenos; Fatalidades, caídas, accidentes traumáticos. Para la activación de evacuaciones de emergencia, se identificarán los centros o instituciones de atención hospitalaria, priorizando los niveles de complejidad ante posibles emergencias.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

### 3. DEFINICIONES

*Anexo 001 DOC-HSEQ Glosario del Sistema de Gestión Integrado de la compañía.*

### 4. REFERENCIAS NORMATIVAS

SACS Consultores cumple con las disposiciones legales vigentes en Colombia y con los estándares, códigos y normas internacionales. La normatividad se encuentra relacionada según sea de orden nacional, distrital, normas técnicas colombianas o referencia de normatividad internacional.

A través de la Matriz de requisitos legales SACS Consultores, establece la metodología para identificar, cumplir, hacer seguimiento y evaluar los requisitos aplicables a la organización.

| NORMATIVIDAD                     | DEFINICION  |
|----------------------------------|---|
| <b>Ley novena, enero de 1979</b> | <p><b>Artículo 80</b> Literal b y c. Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:</p> <p><b>Artículo 96.</b> Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.</p> |
| <b>Ley 1523 de 2012</b>          | <p><b>Artículo 2°</b> La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades</p>   |
|                                  | <p>Que la Dirección Nacional de Bomberos, es la autoridad en materia Bomberil en todo el territorio colombiano y le compete planificar,</p>   |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Ley 1575 de 2012</b>    | dirigir, controlar, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos del país, para la debida implementación de las políticas y normativas que se formulen en materia de gestión integral del riesgo contraincendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.   |
| <b>Decreto 033 de 1998</b> | Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir  |
| <b>Decreto 93 de 1998</b>  | <b>Artículo 1,</b> El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos  |
| <b>Decreto 321 de 1999</b> | <p><b>Artículo 1,</b> Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.</p> <p><b>Artículo 2,</b> El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas</p> |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Decreto 1072 de 2015</b>          | <b>Artículo. 2.2.4.6.25.</b> Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes       |
| <b>Código sustantivo del trabajo</b> | <b>Artículo 205.</b> Primeros Auxilios<br>1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.<br>2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial. |
| <b>NORMAS TECNICAS</b>               | <b>DEFINICIONES</b>   |
| <b>NSR 10 – 2010</b>                 | Norma Colombiana de diseño y Construcción Sismo resistente, Asociación colombiana de Ingeniería Sísmica   |
| <b>NTC 1700</b>                      | Establece los requisitos mínimos que debe cumplir los edificios para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia   |
| <b>NTC 1410</b>                      | Símbolos gráficos de evacuación   |
| <b>NTC 1867</b>                      | Sistema de señales contra incendio  |
| <b>NTC 1931</b>                      | Seguridad contra incendios. Señales   |
| <b>NTC 1916</b>                      | Extintores de fuego. Clasificación y ensayo   |
| <b>NTC 2885</b>                      | Extintores portátiles. Generalidades  |
| <b>ICONTEC NTC 1700</b>              | Higiene y Seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación  |
| <b>ICONTEC NTC 2885</b>              | Higiene y Seguridad. Extintores portátiles, la cual establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de extintores portátiles.   |
| <b>ICONTEC NTC 3324</b>              | Higiene y seguridad. Generalidades. Recomendaciones para la organización, entrenamiento y los equipos para Brigadas Contra Incendios, Privadas.   |
| <b>ICONTEC NTC 4279</b>              | Vías de circulación peatonal planas.  |
| <b>NFPA 10</b>                       | Norma para Extintores Portátiles Contra Incendio  |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

|   |   |                       |
|---|---|-----------------------|
| Nombre de la Empresa: SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. |   |                       |
| Razón Social  | SACS CONSULTORES S.A.S.   |                       |
| Nit.  | 813.008.777 – 1   |                       |
| Representante Legal   | Elkin Aldana Molano   |                       |
| Centro de Trabajo   | Centro de formación y entrenamiento - Cartagena                           |                       |
| Nombre de la ARL  | AXA COLPATRIA   |                       |
| Dirección   | Km 3 vía Santa Rosa - Finca Sopla Viento                                  |                       |
| Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL:                                 | <i>CLASE RIESGO</i>   | <i>TARIFA RIESGO</i>  |
|   | <i>Clase I -V</i>   | <i>0.522% - 6960%</i> |
| Actividad Económica (Decreto 1607 de 2002)                                  | 7414: Prestación de servicios de salud ocupacional y seguridad industrial |                       |

Tabla No. 1 Información general de la empresa

| <b>Administrativos</b> | <b>Operativos</b>      |
|------------------------|------------------------|
| <b>Lunes – sábados</b> | <b>Lunes – Sábados</b> |
| 8AM – 12 PM<br>1PM-5PM | 8AM – 12 PM<br>1PM-5PM |

Tabla No. 2 turnos y horarios

### Descripción del personal

En la actualidad el centro de entrenamiento de SACS consultores cuenta con 7 empleados directos para la ejecución de sus actividades contractuales distribuidas de la siguiente manera

| <b>Cargo</b>                           | <b>Números de personas</b> |
|--|----------------------------|
| Coordinador de operaciones y logística | 1                          |
| Aux contable                           | 1                          |
| Aux de mantenimiento                   | 1                          |
| Aux de operativo                       | 1                          |
| Aux Logístico                          | 1                          |
| Aux de servicios generales             | 1                          |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

### Aspectos estructurales

para efectos de la Gestión y Administración del Riesgo El centro de formación y entrenamiento cuenta con instalaciones de la siguiente manera:

- Área 1: oficinas administrativas.
- Área 2: aulas de formación
- Área 3: baños.
- Área 4: comedor – Cafetería.
- Área 5: bodegas
- Área 6: centro de asistencia médica enfermería.
- Área 8: simulador de Hazmat.
- Área 9: simuladores de incendio industrial.
- Área 10: escenario Para Combate de Incendios en Aeronaves.
- Área 11: simuladores de Trabajo en Alturas y espacios Confinados.
- Área 12: simuladores de Incendios Petroleros.
- Área 13: escenario de excavaciones
- Área 13: parqueadero.

| Descripción estructural                    |  |
|--|--|
| <b>Descripción material de pisos</b>       | <p><b><u>Oficinas administrativas, Aulas de formación, comedor y cafetería:</u></b> se encuentran recubiertos (enchapados) con porcelanato.</p> <p><b><u>Baños:</u></b> se encuentran recubiertos (enchapados) con baldosas anti deslizante</p> <p><b><u>Zonas comunes:</u></b> se encuentran recubierto con cemento rustico</p> <p><b><u>Simuladores y escenarios:</u></b> se encuentran cubiertos con piso rustico y grama natural</p> |
| <b>Descripción material de las paredes</b> | <p><b><u>Oficinas administrativas, aulas de formación, comedor y cafetería:</u></b> se encuentran elaboradas con ladrillos y recubiertas estuco plástico también cuentan con unas divisiones en vidrio templado</p> <p><b><u>Baños:</u></b> contamos con paredes elaboradas en PVC</p> <p><b><u>Simuladores y escenarios:</u></b> se encuentran elaborados con acero al carbón (contenedores)</p>  |
| <b>Descripción material de los techos</b>  | Placas de concreto rígido, láminas de Eternit reforzados con listones de amargo, cubiertos con cielo Razo en drival, palma de amargo   |
| <b>Sistemas de ventilación</b>             | <p><b><u>Dentro de las oficinas administrativas y aulas de formación</u></b> se tiene un sistema de ventilación artificial – Aire acondicionado</p> <p><b><u>Simuladores y escenarios:</u></b> encontramos un sistema de aire natural.</p>   |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

Tabla No. 3 descripción estructural

### Red hidráulica.

La academia cuenta con tanques de almacenamiento de agua los cuales se abastecen por carro tanques los cuales suministran el líquido por disponibilidad de la academia

A continuación, se muestra un cuadro con la ubicación de los tanques de reserva, tipo y capacidad en litros.

| RESERVA AGUA POTABLE – BALDEO |                            |                |                               |
|-------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------------|
| TANQUE                        | TIPO                       | CAPACIDAD LTRS | DESCRIPCIÓN                   |
| 1                             | Elevado                    | 7000 litros    | Elaborado en polietileno      |
| 1                             | Tanque con techo geodésico | 90000 litros   | Elaborado con fibra de vidrio |

Tabla No. 4 Información general de la empresa

### Servicios generales

| SERVICIOS                          | EMPRESA                      | OBSERVACIONES   |
|------------------------------------|------------------------------|---|
| Acueducto                          | No cuenta con acueducto      | El suministro de agua potable se hace por medio de carro tanques los cuales son contratados por disponibilidad. |
| Alcantarillado                     | No cuenta con alcantarillado | Existen pozos sépticos las cuales tienen un programa de mantenimiento anual                                     |
| Electricidad                       | Grupo epm (afinia)           |   |
| Internet                           | Superlink                    |   |
| Telefonía móvil                    | No cuenta                    | la academia cuenta con planes de celulares corporativos   |
| Recolección de residuos ordinarios | Bioger                       | El proveedor hace recolección 3 veces por semana  |

Tabla No. 5 empresas de servicios generales

### Disposición de residuos

SACS Consultores cumple de manera responsable con la preservación del medio ambiente por lo tanto en las instalaciones del centro de entrenamiento hay varios contenedores de recolección para residuos los cuales se recopilan una vez por semana y posterior a eso se disponen con personal competente. y se dividen de la siguiente manera:

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

| Clasificación de residuos  |   |
|--|---|
| Papel, cartón, plástico, vidrios   | Canecas de color blanco  |
| Residuos orgánicos aprovechables como frutas verduras restos de alimentos crudos   | Caneca de color verde    |
| Papel higiénico, servilletas, comida preparada, tapabocas  | Caneca de color negro    |
| Bolsa roja: única y exclusivamente para residuos hospitalarios y similares, entre otros. Que se generan en la enfermería | Caneca de color rojo     |

Tabla No. 6 clasificación de residuos

## 6. INVENTARIO DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

Para la prevención, atención y respuesta ante emergencias SACS Consultores. cuenta con una serie insumos y equipos que se encuentran ubicados de manera estratégica en varios lugares del Centro de Entrenamiento.

Dichos equipos e insumos serán inspeccionado de manera periódica (cada mes) por los miembros de la brigada acompañados por el área de HSEQ.

| CAMILLAS   |      |             |                       |
|------------|------|-------------|-----------------------|
| UBICACIÓN  | TIPO | ESTADO      | RESPONSABLE           |
| Enfermería | Fel  | Buen estado | Coordinador logístico |
| Enfermería | Fel  | Buen estado | Coordinador logístico |

*Anexo 002 DOC HSEQ-FOR-45*

| BOTIQUINES |      |          |                       |
|------------|------|----------|-----------------------|
| UBICACIÓN  | TIPO | ESTADO   | RESPONSABLE           |
| Enfermería | B    | Completo | Coordinador logístico |

*Anexo 003 DOC HSEQ-FOR-015*

| EXTINTORES     |                     |         |             |
|----------------|---------------------|---------|-------------|
| TIPO           | UBICACIÓN           | ESTADO  | VENCIMIENTO |
| Multipropósito | Generador           | Vigente | 02/2024     |
| Co2            | Aula 1              | Vigente | 02/2024     |
| Co2            | Aula 2              | Vigente | 02/2024     |
| Co2            | Aula 3              | Vigente | 02/2024     |
| Multipropósito | Casino              | Vigente | 02/2024     |
| Multipropósito | Baños               | Vigente | 02/2024     |
| Multipropósito | Taller de soldadura | Vigente | 02/2024     |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|                |        |         |         |
|----------------|--------|---------|---------|
| Multipropósito | Aurora | Vigente | 02/2023 |
|----------------|--------|---------|---------|

*Anexo 004 DOC HSEQ-FOR-016*

| <b>KIT PARA ATENCIÓN DE DERRAMES</b> |               |                       |
|--------------------------------------|---------------|-----------------------|
| <b>UBICACIÓN</b>                     | <b>ESTADO</b> | <b>RESPONSABLE</b>    |
| Bodega                               | Buen estado   | Coordinador logístico |
| Bodega                               | Buen estado   | Coordinador logístico |

*Anexo 005 DOC. HSEQ-FOR-61*

### **Recursos externos**

Para la atención de emergencias SACS Consultores cuenta con apoyo de entidades externas como el Cuerpo de Bomberos del departamento del cesar, policía, defensa civil, ambulancias, entre otros.

| <b>ORGANISMOS EXTERNOS DE APOYO</b>   |                            |
|---------------------------------------|----------------------------|
| <b>ORGANISMO</b>                      | <b>TELÉFONO</b>            |
| Ese hospital local Santa Rosa de Lima | (5)-6297042-3156655957     |
| Policía (Cuadrante)                   | 320-7180119<br>317-6959766 |
| Bomberos                              | 320-5910376                |
| Defensa civil                         | 56297108                   |
| Cruz roja                             | 57 3103834637              |

Tabla No. 6 organismos de apoyo

## **7. FASE DE PLANEACIÓN**

Se planean un conjunto de acciones a emprender y de esa manera disminuir las consecuencias generadas por diferentes eventos que puedan afectar a las personas, las edificaciones, los procesos productivos y el medio ambiente.

### **IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS**

Se aplicó un modelo de inspección y reconocimiento de las áreas comunes del centro de formación y entrenamiento con el fin de realizar las observaciones, para lo cual se documentaron los siguientes aspectos:

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

Recopilación de la información: Se realizó el reconocimiento de todas las actividades y los procesos productivos, así como una visita a las instalaciones principales para identificar amenazas tanto internas como externas, que puede manifestarse en un sitio específico y en un determinado tiempo, consolidándose en un inventario general de riesgos a través de la aplicación de la lista de chequeo y algunas entrevistas con los trabajadores.

Identificación de Amenazas: Luego de realizar la recopilación de la información en la situación a través de una inspección, se lograron identificar las amenazas a las que se puede estar expuesto en cada uno de los escenarios y cual presenta mayor riesgo potencial de presentar el peligro, las cuales se relacionan a continuación:

### **Antecedentes históricos**

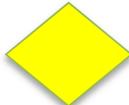
desde la fecha de constitución del Centro de entrenamiento de SACS Consultores se han presentado eventos significativos en los cuales se tomaron acciones de mejoras según el SGI. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PRO-HSEQ Acciones correctiva y preventivas

| <b>IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS SEGÚN SU ORIGEN</b> |   |   |
|---|---|---|
| <b>Origen</b>                                     | <b>Tipo de Amenazas</b>   | <b>Descripción de Amenaza</b>                                 |
| Natural   | Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.  | Sismo, Tormentas eléctricas, Inundaciones                     |
| Tecnológico                                       | Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por la compañía, de acuerdo con la actividad económica. Entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de Líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental. | Incendio, Explosión, Falla estructurales, Fugas de materiales |
| Social  | Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: Amenazas, atentados terroristas, robos y secuestros.   | Amenaza, Atentado Terrorista                                  |

Tabla No. 07 identificación de Amenazas según su origen

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

| Evento    | Comportamiento   | Color Asignado   |
|-----------|--|--|
| Posible   | Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá |   |
| Probable  | Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos para creer que sucederá  |   |
| Inminente | Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir  |  |

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas en el centro de formación y entrenamiento ubicado en el km3 vía Santa Rosa, se realizó un inventario de recursos internos y externos, con los que se cuenta para minimizar una emergencia y atender correctamente la situación de peligro.

De acuerdo con el punto anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o sufrir una pérdida.

Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos al riesgo tales como:

| Criterio a calificar | Punto a calificar   |
|----------------------|---|
| Personas             | Organización, capacitación, dotación                            |
| Recursos             | Materiales, edificación, equipos                                |
| Sistemas y procesos  | Servicios públicos, Sistemas alternos, Sistemas de recuperación |

Cada uno de los anteriores aspectos se valoró con los siguientes criterios:

| Criterio a calificar | Punto a calificar                   |
|----------------------|-------------------------------------|
| 0.0                  | Se cuenta con suficientes elementos |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|     |  |
|-----|--|
| 0.5 | Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución |
| 1.0 | Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución |

Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y proceso de la siguiente manera:

| PUNTAJE   | INTERPRETACIÓN | COLOR  |
|-----------|----------------|--|
| 0.0 – 1.0 | Baja           | Verde     |
| 1.1 – 2.0 | Media          | Amarillo  |
| 2.1 – 3.0 | Alta           | Rojo     |

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionado la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Esta relación se presentó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro diamantes; uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos de bajo riesgo como personas, recursos, sistema y proceso, de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de las siguientes maneras:

| Evento               | Comportamiento  | Color Asignado  |
|----------------------|---|-----------------|
| 3 o 4 Rombos en Rojo | El riesgo es ALTO y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente | Del 75% al 100% |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|   |  |                |
|---|--|----------------|
| 1 a 2<br>Rombos Rojos<br>o Amarillos                      | El riesgo es MEDIO, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a las ocasiones por el riesgo rojo. | Del 50% al 74% |
| 1 a 3<br>Rombos<br>Amarillos y los<br>restantes<br>Verdes | El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores   | Del 25% al 49% |

*Anexo 006 análisis de vulnerabilidad*

**Identificación de las amenazas internas y externas.**

La probabilidad de amenazas tanto internas como externas que pueden afectar las instalaciones del Centro de Entrenamiento de SACS Consultores son: incendios, fugas, inundaciones, sismos, amenazas de origen socio-económico como asonadas, animales ponzoñosos, atentados terroristas, accidentes de tránsito entre otras.

| AMENAZAS             |   |                         |
|----------------------|---|-------------------------|
| AMENAZA              | JUSTIFICACIÓN   | PROBABILIDAD OCURRENCIA |
| Sísmica              | Zona sísmica alta según la NSR10  | Bajo                    |
| Inundaciones         | Se presentan subidas de niveles de aguas en el interior de la academia                    | Alto                    |
| Lluvias fuertes      | Se han presentado fuertes lluvias en los últimos 3 meses.                                 | Medio                   |
| Tormentas eléctricas | Se han presentado fuertes tormentas en el último año afectando algunos equipos eléctricos | Alto                    |
| Incendio Forestal    | Zona boscosa en las vías de internas y externas   | Alta                    |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|  |   |       |
|--|---|-------|
| Animales ponzoñosos  | En zonas alrededor de la academia   | Media |
| Explosión  | Almacenamiento de sustancias químicas y equipos de entrenamiento                      | Media |
| Derrame de hidrocarburo y o emergencias con sustancias químicas              | Por accidente de tránsito y entrenamientos<br>Por labores de mantenimiento y limpieza | Bajo  |
| Accidentes de tránsito   | Tránsito en las vías internas con equipos pesado                                      | Bajo  |
| Obstrucción vía de ingreso   | Protestas de la comunidad   | Medio |
| COVID-19 y emergencias por la transmisión de enfermedades infectocontagiosas | Riesgos de salud pública a nivel mundial  | Bajo  |

### **Geo-referenciación a nivel interno**

Para realizar una buena gestión de las posibles amenazas que se puede generar en el Centro de Entrenamiento de SACS Consultores cuenta con un plano de las áreas y secciones que complementan el diagrama o plano de ruta de evacuación, donde se encuentra la ubicación de recursos internos, entrada principal y alternas, las vías aledañas, rutas, punto de encuentro, entre otros.

A continuación, se muestra el plano de ruta de evacuación del centro de entrenamiento:

### Plano general





**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA**

ENT-PLN-002

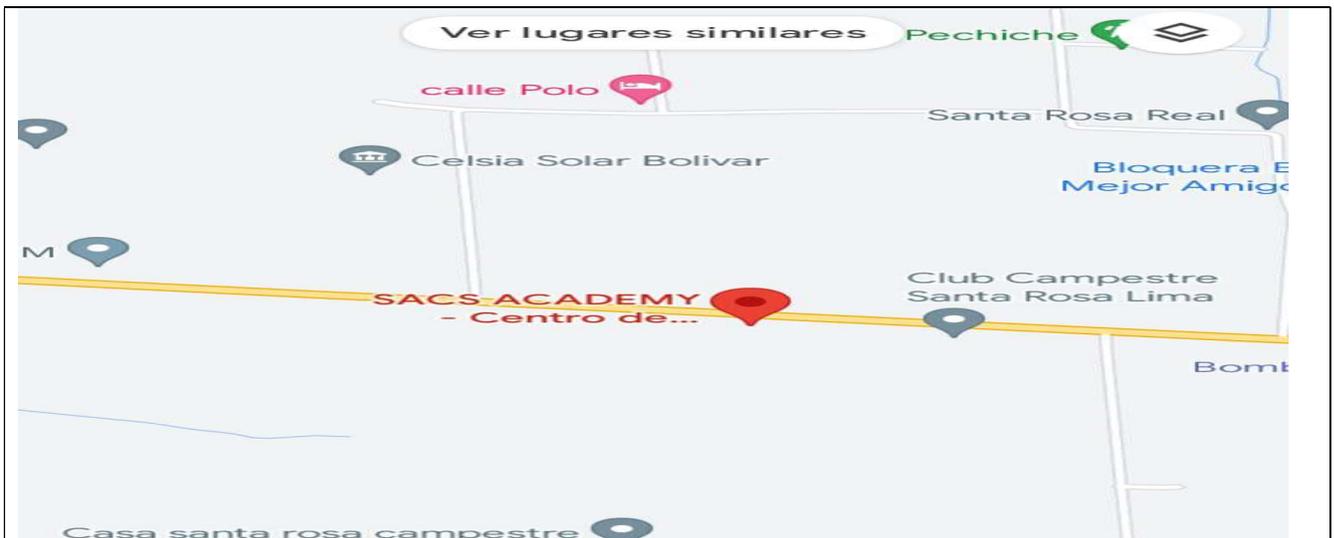
VERSION No. 05

FECHA: 28-07-2023

**Punto de encuentro**



**Geo-referenciación a nivel externo**



**Linderos sectoriales**

|                  |                               |
|------------------|-------------------------------|
| <b>Norte</b>     | Vía principal santa rosa      |
| <b>Sur</b>       | Conjunto campestre santa rosa |
| <b>Occidente</b> | Carretera zona residencial    |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

**Oriente**

Club campestre plaza

### **Sistemas de alarmas**

La alarma sonora tipo timbre es el sistema por el cual se dará aviso al personal que se encuentre dentro de las instalaciones del centro de formación y entrenamiento ubicado en el Km 3 vía Santa Rosa, sobre la ocurrencia de una emergencia, por lo tanto, al escuchar la alarma todos estarán en alerta a evacuar el lugar y/o para enfrentar el siniestro. Si la alarma suena una vez de manera corta indica señal de alerta, si el sonido es continuo se debe proceder a la evacuación hacia los puntos de encuentro.

### **Autoridad**

El grupo de apoyo de emergencias es el encargado de planear, actualizar y administrar el plan de atención de emergencias y las actividades derivadas. El análisis de vulnerabilidad será realizado por el responsable del SGI en compañía del Coordinador del centro de entrenamiento y se actualizará con una periodicidad anual y/o siempre que se presenten cambios.

#### ➤ **Roles y Responsabilidades**

Gerente General: Proporcionar los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento.

#### **Responsable del SGI:**

- Mantener actualizado este documento siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento de elaboración y control de emergencias.
- Suministrara los recursos necesarios para la conformación y funcionamiento de los planes de emergencia en el centro de trabajo.
- Se comunica periódicamente con la institución que está atendiendo al lesionado para conocer evolución e informar a la empresa (Alta Gerencia)
- Coordina las listas de las clínicas prestadoras asistencia de clínicas que tengan convenio con la academia y la ARL
- Estudia posibilidades de convenios con entidades de apoyo, para el MEDEVAC.
- Supervisa y asesora a contratistas para que implanten en plan de emergencia.

#### **Coordinador de operaciones logísticas:**

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

- Coordina la cedula de emergencia.
- Identifica necesidades de capacitación y coordina la programación de estas.
- Apoya a los cursos de capacitación en primeros auxilios.
- Prepara y transporta el equipo para atención del evento, tales como botiquín, camillas, y demás.
- Atiende los lesionados o si el caso lo requiere, acude al APH con el paciente hasta el centro de atención médica.
- Comunicación a los familiares del evento y estado del paciente.
- Coordinación de transporte de familia al sitio de atención (en caso necesario).
- Revisa la actividad de convenios de EPS y ARL con las instituciones de salud, para mantener vigente el MEDEVAC.

#### **Personal General:**

- Conocer el MEDEVAC del sitio en donde se encuentre,
- En caso de estar en una emergencia, avisar rápidamente al jefe inmediato para activar el MEDEVAC,
- Activar la cédula de emergencia médica
- Identificar los sistemas de alarmas,
- Conocer la ubicación de los botiquines,
- Colaborar siguiendo las instrucciones de manera ordenada, sin interferir retardando la acción,
- Si no tiene capacitación adecuada para atender al lesionado prestando un primer auxilio, pide ayuda a las personas capacitadas.

## **8. FASE DE EJECUCIÓN**

Se desarrollan las diferentes actividades tendientes a la preparación de todos los componentes del proceso productivo, para evitar y afrontar efectiva y eficientemente las amenazas que generan emergencias, mediante la dotación de recursos, la ejecución de planes para la prevención, la capacitación y el entrenamiento para la respuesta y el control.

#### **Sistema de comando incidentes**

Se define como la combinación de equipamientos, personal, procedimientos, protocolos, instalaciones y comunicaciones, que operan en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr los objetivos pertinentes a un evento.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

Este Sistema Comando de Incidentes, puede aplicarse en cualquier situación que se presente, como accidentes u otros como son: incendios, capacitaciones, sismos, accidentes de tránsito, atentados terroristas y otros.

El Sistema de Comando de Incidentes, es una organización funcional. Todo Sistema de comando de incidentes debe cumplir con los requerimientos para atender todo tipo de emergencia. (Con fenómenos de tipo natural o antrópico)



\*\*Nota: Esta imagen es de referencia, la participación en cada rol puede variar y se refleja en las carteleras física del centro de entrenamiento.

### - **Brigada de Emergencias**

Entiéndase como Brigadas de Emergencia un grupo de personas distribuías estratégicamente en cada uno de los lugares y turnos de trabajo con los que cuenta el Centro de Entrenamiento de SACS CONSULTORES.

La brigada de emergencias tiene como función coordinar, tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia adicional a eso también se encarga directamente de desarrollar las medidas de prevención y preparación implementadas en el presente plan, dichas acciones se coordinarán cuando implique una respuesta especializada.

*Anexo 007 DOC HSEQ-FOR-047*

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

Anexo 008 DOC HSEQ-FOR-030

| Brigadistas Integrales de Emergencias   |  |  |
|---|--|--|
| Primeros Auxilios   | Contra Incendios   | Evacuación   |
| <p>Atender en sitio seguro al personal afectado y lesionado, Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario, Mantener adecuadamente dotados y llevar el control de uso de los botiquines, Participar activamente en las brigadas y campañas de salud que se organicen en la empresa como parte del programa de Salud en el Trabajo</p> | <p>En caso de incendio proceder en forma técnica y ordenada a realiza la extinción de fuego, Una vez controlado el fuego, realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas, Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios, así como realizar el mantenimiento periódico de los mismos, Participar en actividades de capacitación en prevención de incendios, así como en Investigación de incendios.</p> | <p>Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación, Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario, Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico, Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona, Instruir a todos el personal en el plan de evacuación.</p> |

Tabla No. 08 Conformación de la Brigada de Emergencias

- **Comunicados Plan de Emergencias**



|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

- **Cadena de llamadas**

Mecanismo por el cual se garantiza que todos los miembros de un equipo de respuesta a emergencias se enteran de la situación. Tiene como objetivo minimizar tiempos de activación de los miembros del equipo y garantizar que todos reciben la información.

- **Plan de Entrenamiento y Capacitación**

Todo el personal visitante y trabajador deberá recibir una inducción sobre los procedimientos y el plan de atención de emergencias antes de iniciar los entrenamientos. Dicha inducción se dará al personal durante el Breafing de seguridad. A los visitantes se les hará un reconocimiento sobre las normas de comportamiento en caso de una emergencia, vías de evacuación y puntos de reunión, código de alarmas antes de cualquier desplazamiento al área de trabajo.

| Grupo                     | Temas a tratar  | Estrategias   |
|---------------------------|---|---|
| Trabajadores y visitantes | Presentación del plan de Emergencias  | Reunión de presentación   |
|                           | Procedimiento general para evacuar<br>Rutas de Evacuación<br>Sistemas de Alerta y Alarma de la empresa<br>Formas de actuación ante una emergencia | Capacitación y/o socialización a través de boletines informativos |
|                           | Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuitos, atentado, sismo y explosiones   | Divulgación a través de boletines informativos y carteleras.      |
| Brigadistas               | Prevención y control de incendios<br>Manejo de Extintores<br>Primeros Auxilios (RCP)  | Capacitaciones Teóricas y/o Practicas                             |

Tabla No. 08 Plan de entrenamiento y capacitación brigada de emergencias

- **Plan de Evacuación**

Es importante para los diferentes sitios del centro de formación y entrenamiento elaborar los planos de evacuación donde se incluirá los elementos de seguridad disponibles: Extintores, Botiquines, Camillas, Alarmas, Rutas de evacuación y un punto de encuentro. Estos planos se deben incluir como documento anexo al presente plan y deben ser fijados

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

en sitios visibles para los trabajadores y participantes y debidamente divulgados en el Briefing de seguridad al personal de visitante y participantes.

Para la ejecución del plan de emergencias se debe tener en cuenta:

Plan de Emergencias Médicas; Programa por medio del cual con procedimientos claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ve comprometida la salud.

Emergencia Médica - Triage; Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio remitido. Utilizado en casos de gran magnitud. Clasificación: de acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: LEVE – verde, MODERADA – amarilla, y SEVERA – roja.

**LEVE – VERDE;** Pueden considerarse los siguientes casos: heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima; golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento; quemaduras grado I, solo enrojecimiento de la piel, de extensión mínima; en general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente. Atención por personal capacitado en primeros auxilios (si está en el sitio del evento) o remisión a centro médico asistencial más cercano. Nivel I.

**MODERADA – AMARILLA;** Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (palidez, sudoración, mareo, desorientación o desmayo); trauma que dificulta la respiración; fracturas óseas (extremidades con deformidad por inflamación o desplazamiento óseo, dolor, limitación para movimientos); trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le pasó, en donde está, etc.); quemaduras de segundo grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones; mordeduras por ofidios. Atención por el oficial o persona capacitada quien definirá conducta y nivel de atención al cual debe ser remitido y luego se remitirá a centros de atención médica de II – III nivel.

**SEVERAS – ROJO;** Fracturas abiertas con sangrado abundante; politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos); hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock); sospecha de trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock); quemaduras Grado II extensas o que comprometen articulaciones; quemaduras Grado III (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor); amputaciones; sospecha de infarto (dolor

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia); trauma encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso; trauma medular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades); estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución). Atención por el oficial o persona capacitada más cercana, remitir lo más pronto posible a centro asistencial de III-IV nivel.

- Activación Plan de Atención de Emergencias para lo cual se documentaron los siguientes aspectos: de forma tal que se cumplan La activación del Plan de Emergencia se hace de acuerdo a la clasificación del grado de severidad siempre y cuando esta sea **Moderada** o **Severa**; para la Severidad **Leve** se activan acciones de contingencia. Las personas que autorizan la activación del Plan de Atención de Emergencias según la emergencia se agrupan así:
- 
- 

| Severidad   | Emergencia Medica  | Emergencia de Seguridad  |
|-------------|--|--|
| <b>LEVE</b> | Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.<br>Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.<br>Quemaduras grado I (Solo enrojecimiento e la piel), de extensión mínima.<br>En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente. | Accidente transporte terrestre leve (Afectaciones materiales).<br>Accidente en desplazamiento a pie (Lesiones menores)<br>Conato de incendio |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| <b>MODERADA</b> | <p>Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, Sudoración, Mareo, Desorientación, Desmayo).<br/>Fracturas óseas cerradas.<br/>Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (Sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.)</p>  | <p>Sismo moderado (Afectación, infraestructura).<br/>Tormentas Eléctricas, Vientos fuertes.<br/>Accidente transporte terrestre moderado.<br/>Accidente transporte en cuerpos de agua (Lesiones menores y menores).<br/>Accidente en desplazamiento a pie (Lesiones Moderada).<br/>Incendio de parcial.</p>   |
| <b>SEVERA</b>   | <p>Deslizamientos derrumbes severos.<br/>Explosión o incendio total.<br/>Sismo severo (Lesiones mayores / fatalidad).<br/>Condiciones de orden público (Atracos, Hurtos, Atentados, Amenazas, Secuestros, Extorsiones, Paros, Asonadas).<br/>Condiciones Naturales (Terremotos, Maremotos, Inundaciones).<br/>Accidente en desplazamientos pie (Lesiones mayores / Fatalidades).</p> | <p>Explosión o incendio total.<br/>Sismo severo (Lesiones mayores / Fatalidad).<br/>Condiciones de orden público (Atracos, Hurtos, Atentados, Amenazas, Secuestros, Extorsiones, Paros, Asonadas).<br/>Condiciones Naturales (Terremotos, Maremotos, Inundaciones).<br/>Accidente transporte terrestre severo (Lesiones mayores / Fatalidades).<br/>Accidente en desplazamientos pie (Lesiones mayores / Fatalidades).</p> |

**- Acciones Factibles para reducir la vulnerabilidad**

| <b>Acciones para disminuir la vulnerabilidad administrativa</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar la aprobación del plan de Prevención y Preparación para emergencias por la gerencia.</li> <li>✓ Conformar el comité de emergencias y asignar las responsabilidades y funciones.</li> <li>✓ Gestionar la asignación de presupuestos y recursos para el logro de los objetivos del plan.</li> <li>✓ Diseñar, aprobar y programar la capacitación, para cada uno de los niveles organizativos, acordes con las amenazas, las funciones y las responsabilidades.</li> </ul> |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

- ✓ Gestionar la aprobación de los planes de contingencia aprobados por la gerencia, para la continuidad del negocio después de una emergencia.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de verificación que garanticen que todos los empleados y contratistas cuentan con seguridad social.

#### Acciones para disminuir la vulnerabilidad recursos

- ✓ Gestionar la compra de elementos requeridos para controlar el agente generador que ocasiona la amenaza.
- ✓ Gestionar la compra de elementos requeridos para la notificación como citófonos, radio comunicadora, altoparlantes, línea de emergencia en buen estado de funcionamiento.
- ✓ Programar mantenimiento y/o reposición de los elementos para la notificación que se encuentran en mal estado o fuera de servicio.
- ✓ Gestionar la adquisición de elementos de señalización e identificación tales como avisos, chalecos, gorras, brazaletes, tarjetas de funciones.
- ✓ Gestionar la adquisición para las diferentes áreas de camillas, botiquines con dotación básica y con elementos para controlar el efecto de cada amenaza.
- ✓ Programar mantenimiento y/o reposición del sistema de alerta y alarma que se encuentran en mal estado o fuera de servicio.
- ✓ Diseñe rutas y salidas alternas de evacuación para las diferentes áreas.
- ✓ Determine un sitio seguro y con dotación para la clasificación y estabilización de lesionados en situaciones de emergencia.

#### Acciones para disminuir la vulnerabilidad personas

- ✓ Elaborar boletines para divulgar al personal de la empresa y visitantes, el plan de prevención y preparación para emergencias para las diferentes amenazas.
- ✓ Programe prácticas para la utilización correcta de los elementos o equipos existentes para controlar el agente generador.
- ✓ Programe la ejecución de simulacros de evacuación en cada una de las áreas.

## 9. FASE DE VERIFICACION

Consiste en la ejecución de actividades que permitan evaluar la efectividad de los planes desarrollados, mediante momentos sinceros, simulaciones, simulacros y reuniones de seguimiento.

### - Simulacros

Para evaluar la efectividad de las acciones de preparación para situaciones de emergencia es necesario ensayar y poner a prueba todo el esquema operativo de tal forma que los diferentes roles deba interactuar y se sigan los protocolos preestablecidos. Esto es posible

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

a través de simulacros que son actividades en las que se plantean unas condiciones iniciales para que los involucrados respondan según lo planeado.

En SACS Consultores se realizan los simulacros con una periodicidad anual, los cuales están orientados a mejorar la capacidad de respuesta para proteger la vida y la salud de las personas. Para lo anterior, se usa la siguiente documentación como evidencia de la realización de los simulacros:

*Anexo 006 HSEQ-FOR-039 Planeación de simulacro*

*Anexo 007 HSEQ-FOR-040 Informe de simulacro*

- **Auditorías al Plan de Emergencias**

En SACS Consultores, se tiene establecido de manera anual realizar auditoria al Plan de Emergencias la cual tiene como alcance medir como mínimo los siguientes parámetros: Nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de Emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta y procedimientos operativos para el control de emergencias, ejecución de procedimientos, consecuencia de objetivos, participación del personal.

## 10. FASE ACTUAR

### **Procedimientos en caso de rescate**

SACS Consultores cumpliendo con requerimientos legales para la planeación y ejecución de las acciones en caso de emergencias ha diseñado una serie de procedimientos que se implementaran en caso que se presente una situación que amerite un rescate en alturas o en espacios confinados.

*Ver anexo 008 EME-PLN-001 procedimiento de rescate en espacios confinados*

Se implementan los correctivos necesarios que permitan el afianzamiento del plan de Prevención y preparación para afrontar emergencias, como cultura organizacional.

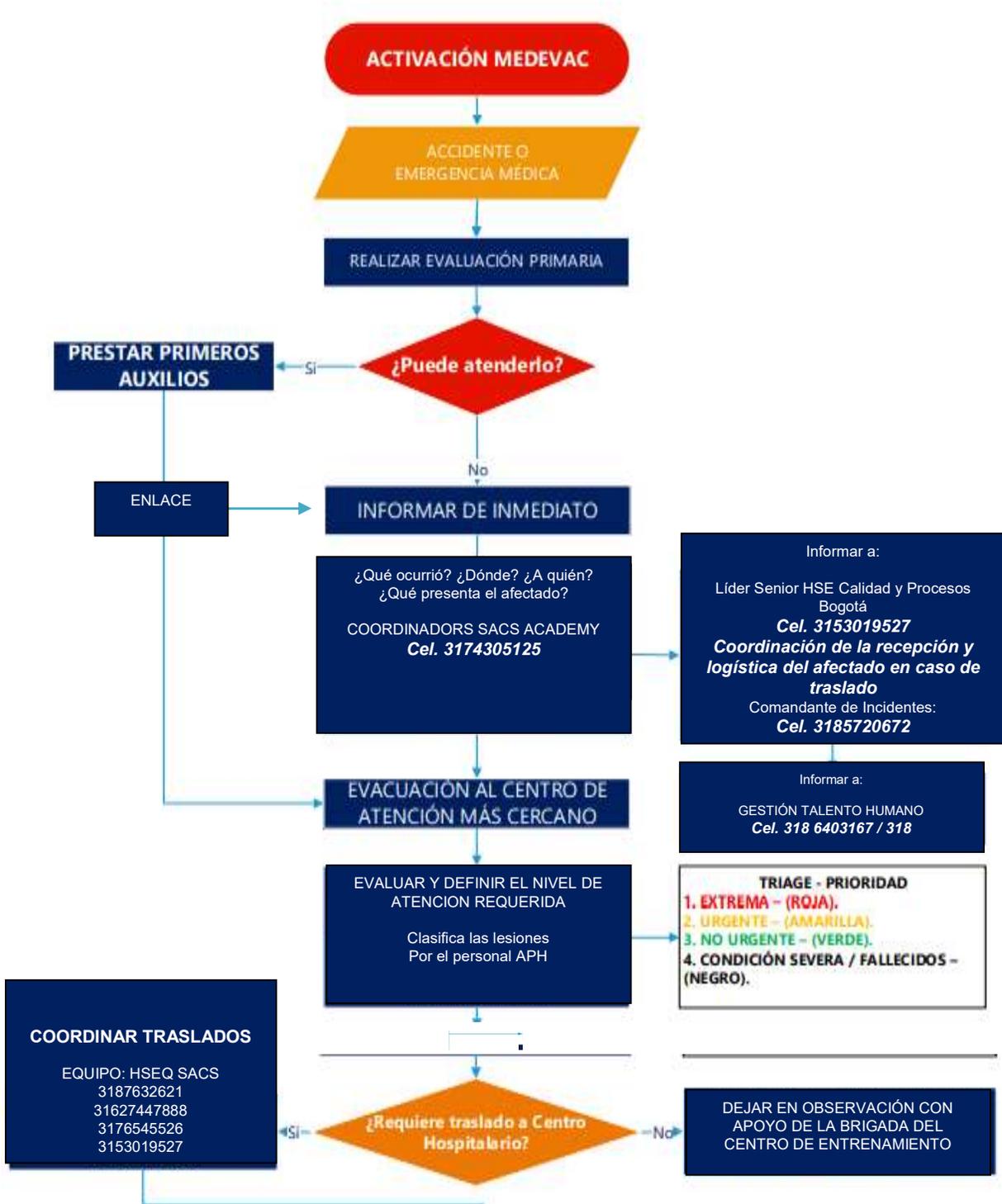
Los correctivos se generan a través de reportes de acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo a los resultados obtenidos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PRO-HSEQ-002 Acciones correctiva y preventivas

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

## 11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Ver Anexos:

1. ENT-PON-001 PON PROTOCOLO DE UN RESCATE EN ESPACIO CONFINADO
2. ENT-PON-002 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE CONTACTO CON ANIMALES PONZOÑOSOS
3. ENT-PON-003 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS
4. ENT-PON-004 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSION
5. ENT-PON-005 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE INCENDIO
6. ENT-PON-006 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE INTOXICACIONES
7. ENT-PON-007 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE INUNDACIONES – VENDAVALES
8. ENT-PON-008 PON PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE TORMENTAS ELECTRICAS
9. ENT-PON-009 PON PROTOCOLO EN CASO DE RESCATE EN ALTURAS



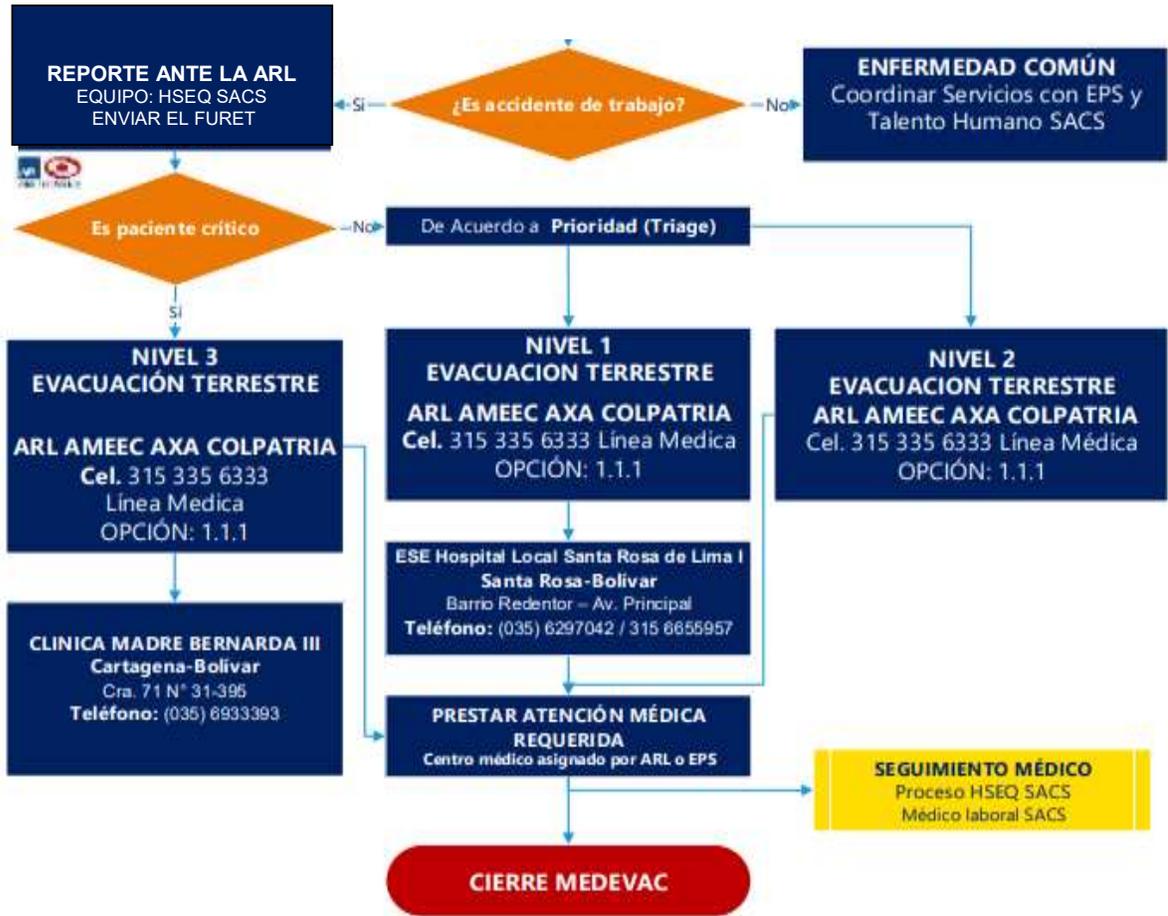


**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA**

ENT-PLN-002

VERSION No. 05

FECHA: 28-07-2023



|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO SEDE CARTAGENA</b> | ENT-PLN-002       |
|   |  | VERSION No. 05    |
|   |  | FECHA: 28-07-2023 |

## 12. INFORMACIÓN DE CONTROL DEL DOCUMENTO

| PROCESO | Plan  | DOCUMENTO | Entrenamiento | APLICA                      | Centro Entrenamiento |
|---------|---|-----------|---------------|-----------------------------|----------------------|
| Vrs     | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO  |           | FECHA         | ELABORADO                   | APROBADO             |
| 01.     | Creación del documento.   |           | 11-09-17      | Coord. Centro Entrenamiento | Gerente General      |
| 02.     | Actualización anual, se realiza cambio de la codificación del documento, se revisa y actualiza el análisis de vulnerabilidad. |           | 04-09-18      | Coord. Centro Entrenamiento | Gerente General      |
| 03.     | Actualización anual, se realizó cambio del código, actualización de números telefónicos en el MEDEVAC                         |           | 15-12-2021    | Coord. Centro Entrenamiento | Gerente General      |
| 04.     | Actualización anual del documento, Actualización MEDEVAC y Anexos del plan  |           | 17/02/2023    | Coord. Centro Entrenamiento | Gerente General      |
| 05      | Actualización anual, se realizó cambio del código, actualización de números telefónicos en el MEDEVAC                         |           | 28/07/2023    | Coord. Centro Entrenamiento | Gerente General      |

## 13. NIVELES DE APROBACIÓN

**Elaborado:** Diana Castillo

**Revisado:** Mónica Parra

**Aprobado por:** Liseth Espinosa

**Cargo:** Coordinadora HSEQ

**Cargo:** Líder HSE Calidad y Procesos

**Cargo:** Coordinadora Centro de Entrenamiento Cartagena